**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS**

**Caracas, ........ de ...................... de 20.....**

**AÑOS.....° y .......°**

Visto el cómputo que antecede y la diligencia anterior, de fecha....... de ................. de ........, del doctor ......................................, y vencido como se encuentra el lapso para la comparecencia del deudor a darse por intimado en este procedimiento, el Tribunal designa Defensor ad Litem del intimado al doctor ......................................, a quien se acuerda notificar de esta designación a los fines de su aceptación o excusa y que preste el juramento de ley. Líbrese la Boleta.

El Juez,

El Secretario,

En la misma fecha se libró la Boleta de Notificación ordenada en el auto anterior.

El Secretario,

Exp. Nº .................